



Abril 2021

TITULAR	NOTA	FUENTE
Código Procesal Laboral, sin fecha de aprobación	<p>La aprobación del Código Procesal Laboral parece estar cuesta arriba. Pese a que el mismo fue acordado por las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa en la comisión de trabajo hace ya más de dos meses, no ha sido retomado para ser incluido en plenaria y sindicatos ya se pronunciaron en contra de su aprobación. La normativa consta de 358 artículos y su discusión ha demorado siete años, por lo que ha sido desarrollado durante las dos últimas legislaturas, con apoyo de la Corte Suprema de Justicia, que es quien redactó y propuso el proyecto del mismo para su aprobación.</p> <p>https://www.laprensaografica.com/elsalvador/Codigo-Procesal-Laboral-sin-fecha-de-aprobacion-20210331-0068.html</p>	LPG Pág.14 Jueves 1 Abril 2021
“No es fácil ser madre y padre a la vez”	<p>Norma Yanira Escalante Salazar de 38 años, reside en Zacatecoluca, y padece de unas llagas en su pie izquierdo, por esa razón su vida se ha vuelto complicada. Pues tiene que llevar el sustento a su casa. Ella trabaja haciendo piñatas y diversas manualidades, y lo que gana apenas le alcanza para subsistir. Además necesita comprar sus medicamentos. “No es fácil ser madre y padre a la vez. Tengo que rebuscarme ya que no cuento con ayuda de nadie, vivo en un mesón y tengo que darle de comer a mis dos hijos”, dijo.</p>	LPG Pág.49 Jueves 1 Abril 2021
“Educar a una mujer es educar a una familia”	<p>Margarita está por cumplir seis años al frente de la Cooperativa Almejas del Pacífico, situada en el caserío San Cristóbal, en Santiago Nonualco, La Paz. Tiene 46 años, seis hijos y siete nietos. Asumir el cargo como presidenta no fue fácil: en primer lugar, porque cuando llegó encontró aquello "lavado", tras un desfalco del presidente anterior; y en segundo lugar, porque no han sido pocas las veces que ha tenido que suspender cualquier actividad personal dentro de su hogar para viajar a la capital o a La Libertad a atender sus obligaciones como lideresa de la organización. La vida en su caserío es difícil: allí se sobrevive a base de pesca y de agricultura, pero durante la pandemia no solo estuvo prohibido salir a pescar, sino que cuando lograban hacerlo solo obtenían productos para su propio consumo, porque no podían salir a vender; y, aunque hubieran podido, nadie tenía dinero para comprar nada.</p> <p>https://www.laprensaografica.com/elsalvador/Relato-Educar-a-una-mujer-es-educar-a-una-familia-20210402-0063.html</p>	LPG Pág.18 Sábado 3 Abril 2021
MINED publica 2,345 plazas vacantes para docentes	<p>Por medio de su Dirección de Desarrollo Humano, el Ministerio de Educación (MINED) avisó el pasado 31 de marzo de la existencia de 2,345 plazas vacantes docentes, a las que únicamente pueden aplicar aquellos docentes bajo Ley de Salarios que deseen trasladarse del centro educativo para el cual laboran en la actualidad. La noticia no ha sorprendido al Movimiento de Maestros Interinos de El Salvador (MIDESAL), puesto que, de acuerdo con la Ley de la Carrera Docente (LCD), el MINED debe publicar en marzo estas plazas y en junio aquellas a las que solo pueden aspirar los docentes que han estado laborando por medio de contratos de interinato anuales.</p> <p>https://www.laprensaografica.com/elsalvador/MINED-publica-2345-plazas-vacantes-para-docentes-20210405-0114.html</p>	LPG Pág.16 Martes 6 Abril 2021
“Me sacrifico el doble para vivir”	<p>Ana Elizabeth Aguilar, de 44 años, trabaja en el área de recolección de desechos sólidos de la alcaldía de Santa Cruz Michapa, en Cuscatlán. Ella al igual que todos los empleados de la municipalidad, tiene cinco meses de no recibir su salario debido al impago del FODES de parte del Gobierno central a las alcaldías del país. Ana tiene 15 años de trabajar barriendo las calles de Michapa, pero ante la crisis económica que enfrenta por la falta de su salario y siendo madre soltera, decidió iniciar una venta de tortillas.</p> <p>https://www.laprensaografica.com/elsalvador/Me-sacrifico-el-doble-para-vivir-20210405-0085.html</p>	LPG Pág.41 Martes 6 Abril 2021

<p>Por primera vez en la historia, Fuerza Armada permite el ingreso de 200 mujeres</p>	<p>Por primera vez, la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) admitió el ingreso de 200 mujeres en el adiestramiento regular de 15 semanas y que posteriormente se sumarán al Plan Control Territorial. La información fue difundida por el Ministro de Defensa, René Francis Merino Monroy y dijo que, «este día nuestra Institución les dio la bienvenida deseándoles éxitos». Gracias al plan de seguridad la violencia en El Salvador se ha reducido como nunca antes, en cuanto a homicidios, robos, violaciones, privaciones de libertad, extorsiones, entre otros ilícitos.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/por-primera-vez-en-la-historia-fuerza-armada-permite-el-ingreso-de-200-mujeres/</p>	<p>La Página Martes 6 Abril 2021</p>
<p>Interinos piden a trabajo interceder por sus plazas</p>	<p>Luego de dos meses desde que el ministro de Trabajo, Rolando Castro, se comprometió con los docentes interinos sentarse a la mesa con ellos y con la ministra de Educación, Carla Hananía de Varela, para discutir la problemática en la que se encuentran, a la víspera de quedarse sin sus empleos, el Movimiento de Maestros Interinos de El Salvador (MIDESAL) reiteró su solicitud, debido a que no les ha cumplido la promesa que les hizo. "El 28 de enero, que nosotros marchamos hasta el Ministerio de Educación, nos lo encontramos en la calle y nos prometió buscar una plática con la ministra. Hasta su número de contacto nos dio. Nunca nos resolvió", expresó Julio Hernández Franco, secretario general de MIDESAL.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Maestros-interinos-piden-a-Ministerio-de-Trabajo-interceder-por-sus-plazas-20210406-0088.html</p>	<p>LPG Pág.4 Miércoles 7 Abril 2021</p>
<p>Docentes interinos tras decreto que les dé plazas fijas</p>	<p>El Frente Salvadoreño Magisterial (FSM) y el Movimiento de Maestros Interinos de El Salvador (MIDESAL) lograron ayer, tras otro plantón frente al Ministerio de Educación (MINED), reunirse con el director de Desarrollo Humano del MINED, Marvin López Lovos, para buscar una salida a la problemática de los docentes interinos, quienes tienen garantizado su trabajo solo hasta el 31 de diciembre de este año. Esta es, por lo menos, la tercera vez que los afectados ejercen presión en las calles: el 28 de enero marcharon hasta el MINED, el pasado 18 de marzo marcharon hasta Casa Presidencial y ayer se plantaron frente a los edificios conocidos como "El Plan Maestro", con el objetivo de conseguir una reunión con la ministra de Educación, Carla Hananía de Varela, la cual llevan meses solicitando; en su lugar, lograron reunirse con López Lovos.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Docentes-interinos-tras-decreto-que-les-de-plazas-fijas-20210407-0110.html</p>	<p>LPG Pág.13 Jueves 8 Abril 2021</p>
<p>Embargan Florenzi para pagar a ex trabajadores</p>	<p>Las trabajadoras de industrias Florenzi celebraron ayer la llegada de la titular del Juzgado Primero de lo Laboral, Daysi Abrego, con una orden de allanamiento que les permitirá hacer efectivo el embargo completo de la propiedad, para que se les paguen salarios atrasados, tras 9 meses de espera. Lucía Torres, miembro del Colectivo Femenino Florenzi, quien también se sometió a una huelga de hambre de alrededor de dos meses, dijo que este era un paso a favor de las trabajadoras y trabajadores despedidos injustificadamente en junio del año pasado. Torres también afirma que este, si bien es un momento de celebración para el colectivo, el proceso aún está en marcha y se mantienen expectantes para el desarrollo de sus casos. "Sentimos que es un triunfo más para todas nosotras, como colectivo Florenzi, pero el proceso no termina todavía, así que no podemos sacar ninguna conclusión", dijo Torres.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Embargan-Florenzi-para-pagar-a-ex-trabajadores-20210407-0108.html</p>	<p>LPF Pág.15 Jueves 8 Abril 2021</p>
<p>Aprueban reducir la edad para solicitar anticipo de saldo en las AFP</p>	<p>La Comisión Ad Hoc de la Asamblea Legislativa, que estudia reformas integrales al sistema de pensiones emitió un dictamen favorable en el sentido de permitir que los afiliados con edades de 40 años cumplidos o más puedan, en el corto plazo, solicitar el retiro de su anticipo de saldo, una vez se cumpla con el proceso de formación de ley. El beneficio aplica para hombres y mujeres. La enmienda también establece que, a partir del 1 de marzo del año 2022, los cotizantes ya no tendrán ningún límite de edad para solicitar el anticipo de los ahorros hasta un máximo de 25 %. El único requisito será que el solicitante ya cuente con un mínimo de 10 años cotizados. Para la legisladora Urbina, con estas disposiciones los beneficiados contarán con más tiempo para reintegrar el saldo prestado.</p> <p>https://voces.org.sv/elsalvador/aprueban-reducir-la-edad-para-solicitar-anticipo-de-saldo-en-las-afp/</p>	<p>VOCES Jueves 8 Abril 2021</p>

<p>Embargarán empresa Florenzi para saldar deuda con trabajadores</p>	<p>El Juzgado Primero de lo Laboral, hizo efectiva una orden allanamiento que permitirá hacer el embargo completo de la propiedad, para que se les paguen los salarios atrasados a los 200 empleados que fueron despedidos hace 9 meses. La jueza Daysi Abrego, que conoce el caso Florenzi, acudió este jueves a las instalaciones de dicha fábrica para ejecutar acciones de peritaje de embargo, para poder indemnizar a las extrabajadoras. El miércoles, las trabajadoras de industrias Florenzi celebraron la llegada de la titular del Juzgado Primero de lo Laboral, con una orden de allanamiento que les permitirá hacer efectivo el embargo completo de la propiedad, para que se les paguen los salarios atrasados.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/embargaran-empresa-florenzi-para-saldar-deuda-con-trabajadores</p>	<p>Contrapunto Jueves 8 Abril 2021</p>
<p>Las mujeres de Florenzi y la larga lucha contra la maquila</p>	<p>Al inicio de la pandemia, en marzo de 2020, la fábrica maquilera Industrias Florenzi S.A de C.V envió a sus casas a sus 185 empleadas y 21 empleados. Entonces empezó todo. Se los anunciaron como un "descanso obligatorio". Se fueron a casa. Su salario nunca llegó, a pesar de que así lo ordenaban las disposiciones gubernamentales durante la cuarentena. El representante legal de la empresa es Sergio Pineda, hijo del fallecido dueño, y desde entonces no ha dado explicaciones públicas. Casi tres meses después, el 1 de junio de 2020, y sin noticias de su reincorporación al trabajo, las mujeres se presentaron a la maquila y recibieron la noticia de que había dejado de funcionar. El dueño ya no aparecía por ahí y únicamente quedaba un vigilante que cuidaba la mercancía y las máquinas que estaban en bodegas. Por eso, desde ese mismo lunes 1 de junio, las mujeres improvisaron un campamento en la entrada de Florenzi y montaron guardia para que nadie se llevara los pocos bienes que podían garantizarles alguna reparación a su deuda salarial. Desde entonces, permanecen ahí, a pesar del calor, el hambre o las tormentas de 2020. Empezaron siendo más de 110 mujeres, de las que aún continúan 60...</p> <p>https://elfaro.net/es/202104/ef_foto/25373/Las-mujeres-de-Florenzi-y-su-larga-lucha-contra-la-maquila.htm</p>	<p>El Faro Jueves 8 Abril 2021</p>
<p>Discriminadas por ser sindicalistas mujeres y "mayores"</p>	<p>Exempleadas de Industrias Florenzi todavía viven las graves consecuencias de haber sido despedidas hace nueve meses, pese a los avances en sus denuncias por los impagos. Más de 100 mujeres que fueron despedidas en junio pasado por Industrias Florenzi aún están sin trabajo y aunque han aplicado a diferentes empresas, no las contratan. Varias aseguran que es por la edad que tienen, por ser mujeres y por ser identificadas como exempleadas de una maquila a la cual han llevado a procesos en los juzgados de lo laboral.</p>	<p>LPG Pág.18 Viernes 9 Abril 2021</p>
<p>A.L. retrocede 20 años en términos de pobreza</p>	<p>Un retroceso de 12 años en pobreza y de 20 años en pobreza extrema se percibió en la región latinoamericana en el 2020, dijo Alberto Arenas, director de la división de desarrollo social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) durante el foro virtual "A un año del COVID-19: Impactos y desafíos para el desarrollo social de América Latina", de la Fundación dr. Guillermo Manuel Ungo (Fundaungo). Este incremento en la pobreza está ligado a variables que se vivieron en contexto de pandemia. Arenas explicó que la situación laboral del sector informal se vio gravemente afectada así como la sobrecarga en las labores de cuidado y servicio para las mujeres; en ese sentido impactando no solo en términos laborales, sino también en el hogar.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/A.L.-retrocede-20-anos-en-terminos-de-pobreza-20210409-0107.html</p>	<p>LPG Pág.12 Sábado 10 Abril 2021</p>
<p>Exempleadas son desalojadas</p>	<p>La jueza de primera instancia del Juzgado de lo Laboral, Daysi Ábrego, anunció ayer a las exempleadas de la Fábrica Florenzi que deben desalojar las instalaciones de la fábrica a partir de ese momento ya que la PNC estará custodiando el lugar como parte del proceso judicial que se está llevando a cabo. Muchos de los empleados y empleadas que trabajaron en las instalaciones se habían ido a vivir a la fábrica porque se habían quedado sin lugar donde vivir por la falta de pagos de sus casas, esto como consecuencia del cierre de la fábrica y los despidos masivos que se suscitaron. Muchas mujeres estaban preocupadas porque no sabían qué hacer, ya que intentaron pedir más tiempo pero la jueza les dijo que no podían postergar el tiempo y que debían retirar sus cosas el mismo día.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exempleadas-son-desalojadas-de-fabrica-Florenzi-20210409-0106.html</p>	<p>LPG Pág.21 Sábado 10 Abril 2021</p>
<p>El Salvador con tasa de 254 delitos por cada 100,000</p>	<p>En El Salvador se registraron 254 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020, una alta tasa de delincuencia que "no solo causa una perturbación a la actividad económica, sino que el deterioro en el clima de negocios también afecta los planes de inversión, crecimiento, desarrollo empresarial", dice un</p>	<p>EDH Pág.8 Lunes 12 Abril 2021</p>

habitantes	<p>estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este estudio fue elaborado por Juan José Barrios, quien es el economista país del BID en El Salvador; y por Karla Abrego, quien es consultora de la división de Educación de ese organismo en el país.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/delincuencia-deltos/826563/2021/</p>	
Proponen ampliar a 6 meses el período de licencia por maternidad	<p>Los diputados efemelenistas Damián Alegría y Blanca Flor Bonilla, de la Asamblea Legislativa y el Parlamento Centroamericano, respectivamente, presentaron una propuesta de reforma para ampliar a seis meses la licencia por maternidad. Actualmente, el Código de Trabajo contempla un período de cuatro meses posterior a la fecha en que la mujer da a luz. Los legisladores expusieron que se busca que las madres puedan dar más atención a sus bebés en los primeros meses de vida.</p> <p>https://www.elsalvortimes.com/articulo/politicos/proponen-ampliar-6-meses-periodo-licencia-maternidad/20210413102112079021.html</p>	El Salvador Times Martes 13 Abril 2021
Plan de migración laboral de trabajo solo incluye hombres	<p>En el Programa de Migración Laboral que impulsa el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, aún no incluye mujeres. Rolando Castro, ministro de Trabajo, dijo ayer que el programa hasta ahora sólo se brinda a hombres debido a que las empresas empleadoras en el exterior no han solicitado mano de obra de mujeres. "Nosotros nos movemos en el marco de la demanda" dijo Castro, "y las empresas nos mandan los perfiles de las personas que quieren que viajen según su marco segmento ocupacional y hasta este momento no nos han solucionado mujeres", agregó.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Plan-de-migracion-laboral-de-Trabajo-solo-incluye-hombres-20210413-0140.html</p>	LPG Pág.17 Miércoles 14 Abril 2021
Piden ampliar a seis meses el tiempo de licencia por maternidad	<p>A seis meses piden ampliar el tiempo de licencia por maternidad, que actualmente es de cuatro meses. La diputada del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) Blanca Flor Bonilla, a través de la fracción del FMLN, presentó la propuesta que implica hacer modificación al artículo 309 del Código de Trabajo. La diputada dijo que es necesaria la ampliación del tiempo de maternidad para que el recién nacido tenga durante más tiempo la posibilidad de ser amamantado por su madre directamente. "Cuando los niños y niñas no tienen el tiempo suficiente de pasar con su madre amamantándose y pegado a su cuerpo, con su padre también participando, entonces tenemos dificultades en la toma de decisiones o inteligencia emocional", consideró la diputada.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-ampliar-a-seis-meses-el-tiempo-de-licencia-por-maternidad-20210414-0001.html</p>	LPG Pág.18 Miércoles 14 Abril 2021
Incorporan cambios a propuesta de código procesal laboral	<p>A petición de sindicatos de4l sector privado, la comisión de trabajo y previsión social de la Asamblea Legislativa acordó incorporar cambios a la nueva propuesta de Código Procesal Laboral. Una de las modificaciones que agregaron es que las actas que levantan los representantes del ministerio de Trabajo que hacen inspecciones a centros de trabajo no sean utilizadas como pruebas documentales en un juicio. "A mí juicio, se le estaría dando demasiada arbitrariedad a ese servidor público y eso pudiera prestarse, incluso, a un posible acto de corrupción". Consideró el diputado de ARENA, David Reyes.</p>	LPG Pág.18 Miércoles 14 Abril 2021
Sistema de pensiones ha desembolsado más de \$330 millones a cotizantes	<p>El presidente de la Asociación de Fondos de Pensiones (ASAFONDOS), René Novellino dijo que la reforma de pensiones aprobada por la Asamblea, la semana pasada, que permite a los cotizantes hasta los 40 años de edad reclamar el adelanto del 25 % de sus ahorros de pensiones, implicará un estimado de 130 mil personas adicionales solicitando parte de sus ahorros este año. "El número de personas que estaban programadas, o por lo menos planificado que podrían llegar este año a reclamar su anticipo, ahorita se aumenta, ahorita no tengo cifras finas, pero sí un estimado grueso de que muy probablemente esto pueda implicar llegar hasta 130,000 personas más de las que estaban originalmente consideradas ahorita", afirmó en entrevista con canal 12. Novellino recordó que el dinero solicitado por los ciudadanos son parte de sus propios ahorros y que incide directamente en el retiro de cada uno de los cotizantes, por eso tiene la opción de retomar el ahorro.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/sistema-de-pensiones-ha-desembolsado-mas-de-330-millones-a-cotizantes/</p>	Diario Co Latino Pág.5 Miércoles 14 Abril 2021
Con engaño joven cayó en las garras de la prostitución, logró huir y obtuvo justicia	<p>Muchas mujeres jóvenes buscan a diario oportunidades laborales y la capital, San Salvador, sin saber que tras unas ofertas de trabajo se enconden falsas personas para aprovecharse de su inocencia y explotarlas como domesticas o en el peor de los casos, sexualmente. Esa mala experiencia vivió la joven "Cristal", que encontró una "oportunidad de empeño" en la colonia Escalón cerca del seminario San José de la Montaña, y que en la fachada decía que funcionaba un car wash.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/con-engaño-joven-cayo-en-las-garras-de-la-prostitucion-logro-huir-y-obtuvo-justica/</p>	Cronio Miércoles 14 Abril 2021
Autonomía de la mujer: progreso	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) lanzó ayer por la mañana el informe "Mi cuerpo me pertenece. Reclamar el derecho a la autonomía y a la autodeterminación", con el que busca reiterar la</p>	El economista Pág.21

<p>económico</p>	<p>relevancia de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. "Que millones de mujeres no puedan tomar decisiones sobre sus cuerpos es gravísimo y cambiar esta situación contribuirá a que existan las condiciones para que las mujeres puedan tomar decisiones para su salud, uso de anticoncepción y cuándo y con quién tener relaciones sexuales", manifestó la coordinadora residente de las Naciones Unidas en El Salvador y Belice, Birgit Gerstenberg.</p> <p>https://www.eleconomista.net/actualidad/Autonomia-de-la-mujer-progreso-economico-20210415-0002.html</p>	<p>Jueves 15 Abril 2021</p>
<p>Exempleadas de Florenzi denuncian a su abogado</p>	<p>Ex trabajadoras que forman parte del Colectivo Florenzi "Mujeres Organizadas en Resistencia" realizaron ayer varias denuncias, entre ellas una en contra del abogado Jesús Ramírez, porque consideran que él solo responde a intereses de un grupo minoritario de trabajadoras. Aseguran que el abogado no les ha dado seguimiento a las demandas que se presentaron ante juzgados laborales.</p>	<p>LPG Pág.14 Viernes 16 Abril 2021</p>
<p>Las mujeres siguen siendo minoría en la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales</p>	<p>El Tribunal Supremo Electoral acreditó ayer a las nuevas autoridades legislativas, municipales y del Parlamento Centroamericano, electas en los comicios del 28 de febrero. En dichos cargos las mujeres siguen siendo minoría, pese a ser más del 50% de la población. La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) a través de su Boletín brindó datos del Tribunal Supremo Electoral sobre la representatividad de las mujeres. De los 84 curules solo 24 serán ocupados por mujeres (28.57%) frente a 60 que les pertenecen a hombres, es decir el 71.43% de la representatividad. Un dato que llama la atención y que da cuenta de cómo ven los partidos políticos la inclusión de las mujeres en este ámbito son los referidos a los puestos de suplencia, donde ahora sí, las mujeres obtienen mayoría con un 53.57% versus un 46.43% para los hombres.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2021/04/16/las-mujeres-siguen-siendo-minoria-en-la-asamblea-legislativa-y-concejos-municipales/</p>	<p>Revista La Brújula Viernes 16 Abril 2021</p>
<p>Recuperar empleos perdidos podría tardar hasta 6 años</p>	<p>La recuperación de los miles de empleos formales perdidos con la pandemia podría llevar hasta seis años, según estimaciones del economista Claudio de Rosa, quien afirma que aunque la economía vuelva a crecer "la generación de empleos toma más tiempo". En la presentación del primer informe de la situación económica del país, correspondiente a 2021 y desarrollado por la Universidad Francisco Gavidia (UFG), De Rosa resaltó que uno de los golpes más fuertes que se tuvo con la recesión del año pasado fue la pérdida de 41,632 empleos privados formales a enero de 2021, mientras que en el sector público se crearon 4,719 plazas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Recuperar-empleos-perdidos-podria-tardar-hasta-6-anos-20210416-0093.html</p>	<p>LPG Pág.32 Sábado 17 Abril 2021</p>
<p>Pymes en aprietos requisitos para declaración de impuestos</p>	<p>La exigencia de nuevos requisitos y más detalles para la declaración de IVA y Pago a Cuenta que hacen las empresas cada mes ha puesto en aprietos a la micro, pequeña y mediana empresa para salir a tiempo con el trámite, ya que el plazo se les vence el próximo 19 de abril. La nueva forma de declarar impuestos para las empresas ha recargado de trabajo a los colaboradores del área de contabilidad, menciona el presidente de Unión Mipyme, Guillermo Guido.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/pequenas-y-medianas-empresas-problemas-nuevos-requisitos-declaracion-impuesto-el-salvador/828275/2021/</p>	<p>EDH Pág.31 Sábado 17 Abril 2021</p>
<p>Capacitarán a más de 6,000 mujeres de ES</p>	<p>CONECTADAS 2021 espera capacitar a 6,100 mujeres de la cadena de valor Tigo (dueñas de puntos de venta, puntos de activación, puntos Tigo Money y mujeres que hacen negocios a través de Tigo Money) en más de 60 municipios del país, explicó Edgard Grande, CEO de Tigo El Salvador. Serán beneficiadas 400 empresarias, 700 microempresarias, 5,000 mujeres emprendedoras, madres de familia y estudiantes. La meta de CONECTADAS es que ellas puedan generar 475 empleos nuevos e incrementar las ventas en \$3.5 millones este año.</p> <p>https://www.eleconomista.net/economia/Capacitaran-a-mas-de-6000-mujeres-de-El-Salvador-20210419-0002.html</p>	<p>LPG Pág.14 Lunes 19 Abril 2021</p>
<p>Reformas al sistema de pensiones han distorsionado beneficios para los trabajadores</p>	<p>El Salvador tiene desde 1998 un sistema de pensiones de capitalización individual, administrado por empresas privadas, en el que cada trabajador tiene una cuenta de ahorro a su nombre y acumula dinero para su futura jubilación. En ese tiempo las expectativas de un sistema privado eran muy prometedoras pues se esperaba que los cotizantes aumentaran año con año y que las condiciones económicas elevaran la pensión para los salvadoreños. Este año, la nueva Asamblea Legislativa que asumirá sus funciones el 1 de mayo, y en la que la mayoría de diputados pertenecen al partido oficialista de Nayib Bukele, se aprestan a discutir una nueva reforma de pensiones.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/reformas-sistema-de-pensiones-en-23-anos-impactos/829088/2021/</p>	<p>EDH Pág.20 Martes 20 Abril 2021</p>

<p>Contratan de nuevo a despedida por estar embarazada</p>	<p>Un negocio de Soyapango despidió a una mujer por estar embarazada y después de la intervención del Ministerio de Trabajo la tuvieron que volver a contratar. El negocio en cuestión es Mister Wings, ubicado en Prados de Venecia II.</p> <p>https://www.elsalvadorimes.com/articulo/sucesos/video-investigacion-supuesto-despido-embarazo-negocio-soyapango/20210420091901079171.html</p>	<p>El Salvador Times Miércoles 21 Abril 2021</p>
<p>Trabajo informal y pocos incentivos alejan a ciudadanos de tener una pensión</p>	<p>De cada 10 salvadoreños en edad productiva, 7 trabajan en el sector informal, lo que les impide crear un ahorro de pensión para cuando ya no tengan la capacidad física para trabajar. Este es el principal problema por el que miles de salvadoreños no tienen un ingreso seguro cuando llegan a su vejez, lo que representa una presión social para el Gobierno y sus finanzas. De los 3.6 millones de afiliados a las AFP desde 1998, solo 724,176 cotizan activamente, es decir, solo el 19 % está aportando mes a mes para su futura jubilación.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/trabajo-informal-pocos-incentivos-alejan-salvadorenos-tener-pension/829945/2021/</p>	<p>EDH Pág.22 Jueves 22 Abril 2021</p>
<p>60% de trabajadores no logra cumplir los 25 años de cotización pedidos por ley</p>	<p>La Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones (Asafondos) estima que el 60 % de los cotizantes en las AFP no logra completar los 25 años de aportes continuos para su jubilación y además solo logran acumular 11 años por lo que, de acuerdo a la ley, le corresponde una devolución total de su dinero. Por ley, el cotizante debe acumular, como mínimo, 25 años de cotización continua o discontinua y cumplir la edad de jubilación (55 mujeres y 60 los hombres) para jubilarse. Sin embargo, el mercado laboral en el que el 70 % de los salvadoreños en edad productiva trabajan en la informalidad no permite que reúnan el primer requisito, por lo que las AFP deben hacerle una devolución total o en seis pagos al trabajador.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/trabajadores-no-logran-cumplir-25-anos-cotizacion-pedidos-por-ley/829953/2021/</p>	<p>EDH Pág.23 Jueves 22 Abril 2021</p>
<p>El trabajo de las mujeres ante las ninfas del lago</p>	<p>Rina Calderón ha vivido frente a la Laguna de Metapán por 16 años. Conoce bien a todos los vecinos de la comunidad El Zorrillal y, también, la laguna y sus alrededores. Y, por eso, es la actual presidenta de la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) de la zona. "En la comunidad tenemos 120 familias", dice. Familias, en su mayoría, de pescadores. También es secretaria del comité del complejo lagunar Güija. La Laguna de Metapán forma parte de este complejo de 10,180 hectáreas de extensión que obtuvo la declaratoria de sitio RAMSAR, es decir, humedal de importancia internacional por proporcionar hábitat para aves acuáticas, el 16 de diciembre de 2010.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/revistas/El-trabajo-de-las-mujeres-ante-las-ninfas-del-lago-20210422-0116.html</p>	<p>LPG Pág.6 Viernes 23 Abril 2021</p>
<p>Aumento en afiliaciones del sindicato de Asamblea desnuda inestabilidad laboral</p>	<p>El Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa (Sitrál) ha crecido de 700 a mil afiliados en lo que va de este año. Así lo confirmó a GatoEncerrado el secretario general del sindicato, Luis Ortega, quien reconoce que una explicación del crecimiento es la protección sindical que obtienen para sus puestos de trabajo quienes temen ser despedidos cuando los nuevos diputados asuman su periodo legislativo, este 1 de mayo. "En este año se ha visto una afiliación un poco más fuerte y, no debo negarlo, también se debe a la situación de incertidumbre que en la última época electoral se ha generado (...) El temor de la gente a que pueda verse afectada con esta situación de un cambio de en una nueva legislatura", dijo Ortega, quien matizó y dijo que "el motivo principal" es que el sindicato ha inspirado confianza en el personal que labora en la Asamblea Legislativa, desde hace dos años.</p> <p>https://gatoencerrado.news/2021/04/23/aumento-afiliaciones-del-sindicato-asamblea-desnuda-inestabilidad-laboral-de-empleados-publicos/</p>	<p>Gatoencerrado Viernes 23 Abril 2021</p>
<p>Diputados promueven reforma constitucional sobre la jornada laboral</p>	<p>A solo ocho días para que finalice la actual legislatura, y justo con las 10 firmas de respaldo que son necesarias para la presentación de una propuesta de enmienda constitucional, diputados piden reformar el ordinal 6º, del artículo 38 de la Constitución de la República. En el mencionado apartado está regulada la jornada laboral que es aplicable a todo empleado que trabaja dentro de las fronteras nacionales. En el ordinal 8º del artículo 38, está fijado que la jornada diaria de trabajo no debe exceder las ocho horas, y a la semana el trabajador debe cumplir 44 horas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputados-promueven-reforma-constitucional-sobre-la-jornada-laboral-20210423-0099.html</p>	<p>LPG Pág.16 Sábado 24 Abril 2021</p>
<p>Relato: El regreso a la "normalidad sin empleo"</p>	<p>El 2020 inició con total normalidad para Claudia García, una experta en la educación parvularia. Durante 23 años laboró para un kínder bilingüe y en marzo, por la cuarentena, se inició en la tarea de "reaprender" de forma virtual. "Nadie nos enseñó, no sabíamos cómo usar las plataformas, pero comenzamos haciendo de todo, entre payasadas, bailes y tarjetas, no podía ni pasar una presentación, ni idea del Zoom", dice recordando esos momentos de crisis. El kínder bilingüe, que terminaba el año escolar en junio, les redujo a ella y ocho empleadas más, entre maestras y niñeras, el salario en un 50 % por dos meses y 30 % el</p>	<p>LPG Pág.14 Lunes 26 Abril 2021</p>

	<p>último mes antes de ser despedidas. La empresa cerró indefinidamente.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Relato--El-regreso-a-la-normalidad-sin-empleo-20210425-0108.html</p>	
<p>Jéssica Santos: mujer fuerte, guerrera y esencial en la agricultura y ganadería</p>	<p>Jéssica, tiene dos carreras universitarias, una es Técnica en Agronomía de la ENA y la otra en Administración de Agronegocios de la UCA, ambas profesiones le siguen ayudando a desarrollarse como jefa en el área de la administración agrícola y ganadera. “Tener que dirigir el trabajo donde hay 59 hombres y tres mujeres, no es nada fácil, ni tampoco difícil. Es un trabajo muy dinámico, pesado e interesante, donde me toca estar verificando la parte agrícola y ganadera, para que todo salga bien. Para realizar este trabajo en la agricultura y ganadería, hay que tener disciplina, amor por la naturaleza, animales y sacrificio profesional. Todos los días estoy muy temprano en mi oficina, para dar direcciones a los compañeros de trabajo sobre las tareas diarias. Cada día debe de ser casi perfecto”, ese es el trabajo que realiza Jéssica Mirian Santos, desde hace cinco años, en la empresa VELESA, ubicada en el municipio de Caluco del departamento de Sonsonate y a sólo 51 kilómetros de la zona occidental de San Salvador, El Salvador.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/jessica-santos-mujer-fuerte-guerrera-y-esencial-en-la-agricultura-y-ganaderia/17477</p>	<p>Contrapunto Lunes 26 Abril 2021</p>
<p>A un año de la cuarentena el país no recupera 6,495 empleos</p>	<p>A más de un año que fuera decretada la cuarentena por el covid-19, todavía hay miles de salvadoreños que se encuentran desempleados en el país, así lo confirman cifras del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), que a marzo registró 6,495 cotizantes menos, en relación a febrero de 2020, cuando inició el cierre de la economía. Al 31 de marzo de 2021, el SAP contaba con 734,429 cotizantes, en febrero de 2020, la cifra era de 740,924. Tras la paralización de la economía para contener los contagios, este indicador, descendió en 79,900 entre marzo y junio de 2020.</p> <p>https://www.eleconomista.net/actualidad/A-un-ano-de-la-cuarentena-El-Salvador-no-recupera-6495-empleos-20210427-0003.html</p>	<p>LPG Pág.2 Martes 27 Abril 2021</p>
<p>Garantizan empleo por maternidad</p>	<p>La comisión de asuntos municipales de la Asamblea Legislativa aprobó hacer una reforma al artículo 59 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, para incluir un inciso que garantice la estabilidad laboral de las mujeres durante el desarrollo del embarazo, el descanso post natal y hasta doce meses después que finalice el mismo. “(...) en consecuencia, no podrían ser destituidas, despedidas, suspendidas o rebajadas de categoría, el período antes expresado se denominará período de “fuero por maternidad”, reza la modificación de la ley.</p>	<p>LPG Pág.14 Martes 27 Abril 2021</p>
<p>Empleados MINSAL denuncian violación de sus derechos laborales</p>	<p>Los agremiados al Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (SITRASALUD) llegaron ayer a las puertas del Ministerio de Salud (MINSAL) a denunciar que al menos en cuatro hospitales de la red pública del país se están cometiendo situaciones de abusos y violaciones laborales. Silvia Navarrete, secretaria general de SITRASALUD, detalló que del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel tienen registro de al menos dos despidos de enfermeras, los cuales se dieron sin el debido proceso.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Empleados-MINSAL-denuncian-violacion-de-sus-derechos-laborales-20210427-0091.html</p>	<p>LPG Pág.4 Miércoles 28 Abril 2021</p>

<p>Extensión de jornada laboral es un retroceso a los derechos laborales: Ormusa</p>	<p>La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) criticó la propuesta de extensión de la jornada laboral a 12 horas diarias por los partidos políticos GANA, ARENA y el PCN. La organización afirmó que dicha propuesta amenaza el bienestar y la salud de la población trabajadora salvadoreña y, al mismo tiempo, implica un retroceso a los derechos laborales legalmente reconocidos. Ormusa aseguró que trabajar más horas que trabajar más de ocho horas acelera la pérdida gradual de las capacidades para desempeñar eficientemente un trabajo o promueve la aparición temprana de enfermedades irreversibles.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/cdn.ampproject.org/v/s/www.laprensagrafica.com/amp/elsalvador/Extension-de-jornada-laboral-es-un-retroceso-a-los-derechos-laborales-Ormusa-20210427-0064.html?amp_gsa=1&amp_js_v=a6&usqp=mq331AQHKAFQArABIA%3D%3D&amp_tf=De%20%251%24s&aoh=16196628198541&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&ampshare=https%3A%2F%2Fwww.laprensagrafica.com%2Felsalvador%2FExtension-de-jornada-laboral-es-un-retroceso-a-los-derechos-laborales-Ormusa-20210427-0064.html</p>	<p>LPG Pág.28 Abril 2021</p>
<p>Rechazan propuesta de extensión de horario laboral</p>	<p>La nueva Asamblea Legislativa conocerá una propuesta de reforma a la Constitución. Dicho proyecto, pretende extender el período de jornadas laborales de ocho a doce horas. El documento fue presentado el 23 de abril en el Congreso y obtuvo los 10 votos necesarios que por Constitución se refiere, para darle iniciativa de ley. Según se lee en el documento, se reformará el artículo 38 de la Carta Magna, en su ordinal sexto, con el fin de que los patronos puedan extender el período de la jornada, pero no el número de horas que debe cumplir el empleado a la semana, es decir 44 horas. Según un comunicado de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la Organización Internacional del Trabajo ha advertido que, en los países en desarrollo del 15% al 30% de la fuerza de trabajo labora jornadas más allá de las ocho horas, “con horarios irregulares, que por lo general no son diurnos, o bien añade horas o jornadas completas los fines de semana” y se prestaría a arbitrariedades por parte de los patronos, al contemplar horarios en donde obligue al empleado a cumplir horas adicionales sin otorgar beneficios que da la ley.</p> <p>https://radioyskl.com/2021/04/28/rechazan-propuesta-de-extension-de-horario-laboral/</p>	<p>Radio YSKL Miércoles 28 Abril 2021</p>
<p>Trabajadora sexual: "Vender mi cuerpo no me gusta, pero no puedo dejar de darles comida a mis hijos"</p>	<p>Alicia (nombre cambiado por seguridad) es una trabajadora sexual que ante la falta de empleo formal y para solventar la alimentación de sus hijos, pagar la casa y los recibos de agua, luz y cable se ha visto obligada a ejercer la profesión “más vieja del mundo”.</p> <p>https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/servicios/trabajadora-sexual-vender-cuerpo-gusta-puedo-dejar-pasar-tiempo-comida-mis-hijos/20210428211642079377.html</p>	<p>El Salvador Times Jueves 29 Abril 2021</p>
<p>Extrabajadoras anuncian separación del colectivo Florenzi</p>	<p>Un grupo de extrabajadoras de Industrias Florenzi anunciaron ayer, durante una conferencia de prensa, la desvinculación con el Colectivo Femenino Florenzi Mujeres Organizadas en Resistencia (CoFlorenzi), que hasta el pasado 13 de abril copó las instalaciones de la fábrica. El comunicado explica que desde enero de este año se dio la separación de las trabajadoras, "debido a desacuerdos en la toma de decisiones al interior del grupo". Al respecto, CoFlorenzi también difundió un comunicado confirmando que la separación se había dado ya que "Nery Ramírez, exhuelguista, decidió abandonar la huelga de hambre y salir de la toma de la fábrica".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Extrabajadoras-anuncian-separacion-del-colectivo-Florenzi-20210429-0133.html</p>	<p>LPG Pág.22 Viernes 30 Abril 2021</p>
<p>Una funeraria manejada por mujeres</p>	<p>Sandra Elizabeth Cañénguez Ramírez, de 48 años, es dueña desde hace 15 años de la funeraria Monte Tabor ubicada en la 17 avenida norte entre la primera y 3a Calle Poniente, San Salvador. Ella conoció el negocio de las funerarias en su antiguo trabajo en Capillas Memoriales. Ahí aprendió sobre ventas, pero su emprendedurismo lo tenía en mente desde mucho antes. Te puede interesar: Joven emprendedora cambió su negocio de rótulos LED por la venta de frutas y verduras a domicilio durante cuarentena “Vos vas a ser Don Nadie, tal vez te gradúas de mamá’. Así me decía mi hermano y ahora yo soy dueña de mi propio negocio y él es solo un empleado”. Sandra tenía en mente desde los siete años que quería ser dueña de un negocio y a los 33 años lo logró.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/negocio-funeraria-mujeres-san-salvador/832388/2021/</p>	<p>EDH Pág.26 Viernes 30 Abril 2021</p>
<p>FESPAD y MPJL piden a nuevos funcionarios no atender contra estabilidad</p>	<p>La Mesa Permanente por la Justicia Laboral (MPJL) y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) hicieron un llamado a los funcionarios públicos de la Asamblea Legislativa y concejos municipales que se instalen el 1 de mayo, a generar medidas orientadas a garantizar los derechos de la clase trabajadora del sector privado, público, municipal e independiente. Patricia Vásquez -representante de la MPJL- señaló que tanto la nueva legislatura como los gobiernos locales tienen la obligación y la</p>	<p>Diario Co Latino Pág.3 Viernes 30 Abril 2021</p>

laboral

oportunidad de actuar conforme a derecho, cumplir con su mandato constitucional, respetar los derechos laborales, no fallarle a la clase trabajadora, ni atentar contra la estabilidad laboral.

<https://www.diariocolatino.com/fespac-y-mpj-piden-a-nuevos-funcionarios-no-atentar-contr-la-estabilidad-laboral/>